

# Rendición de Cuentas Agencia ITRC

---

Te invitamos a conocer qué es la Rendición de Cuentas y su importancia para promover la transparencia en la gestión de la Administración Pública.

# ¿Qué es la Rendición de Cuentas?

Es un proceso conformado por un conjunto de normas, procedimientos, metodologías, estructuras, prácticas y resultados mediante los cuales, las entidades de la administración pública del nivel nacional y territorial y los servidores públicos, informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión, *a partir de la promoción del diálogo y la participación ciudadana.*

*Es obligación de todas las entidades públicas informar y explicar sus acciones a la ciudadanía y grupos de interés.*



# ¿A quién se rinde cuentas?

A los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control.



## ¿Por qué debemos rendir cuentas?

Este proceso tiene como finalidad el control social, mediante el acercamiento y la participación de la ciudadanía, la búsqueda de la transparencia en la gestión de la administración pública y a partir de allí lograr la adopción de los principios de buen gobierno, eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas, en la cotidianidad del servidor público.

## ¿Cuáles son los principios de la Rendición de Cuentas?

- ◆ Permanencia
- ◆ Continuidad
- ◆ Apertura y transparencia
- ◆ Amplia difusión y visibilidad



# ¿Cuáles son los elementos de la Rendición de Cuentas?

- ◆ Información (*Lenguaje comprensible al ciudadano*)



- ◆ Diálogo



- ◆ Responsabilidad



# ¿Cómo se rinde cuentas?

La rendición de cuentas debe contar con un enfoque basado en derechos humanos y paz, desde una interpretación integral y novedosa que garantice un proceso participativo, incluyente e innovador para construir y abordar nuevas propuestas a la gestión pública de la entidad.

La Agencia ITRC está atenta a articular sus acciones con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, los cuales son la traducción de los derechos humanos en objetivos y metas asumidos por los países, un llamado universal a la adopción de medidas para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad.

En este sentido, el ODS # 16 Paz, Justicia e Instituciones Sólidas, nos invita como Entidad a reducir la corrupción y el soborno en todas sus formas y crear a todos los niveles una institución eficaz y transparente que constantemente rinda cuentas.



# ¿Cuáles son las etapas de la Rendición de Cuentas?

- ◆ **El aprestamiento:** Consiste en la organización gradual y permanente de actividades y experiencias que promueven la capacitación y cultura de la rendición de cuentas.
- ◆ **Diseño:** Se definen las actividades, responsables, tiempos y recursos de la rendición de cuentas.
- ◆ **Preparación / Capacitación:** Se elaboran y generan los informes de rendición de cuentas y se identifican los mecanismos para su publicación, difusión y comunicación permanentes.
- ◆ **Ejecución:** Esta etapa consiste en la puesta en marcha de la estrategia de rendición de cuentas de acuerdo con las actividades definidas.
- ◆ **Seguimiento y Evaluación:** Inicia y finaliza con la elaboración del autodiagnóstico, ya que este brinda las bases para definir los indicadores y evidenciar el avance de la entidad, en rendición de cuentas.



# Audiencia Pública

La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas es un espacio de participación ciudadana, propiciado por las Entidades u Organismos de la Administración Pública, donde personas naturales o jurídicas y las organizaciones sociales se reúnen en un acto público para intercambiar información, explicaciones, evaluaciones y propuestas sobre aspectos relacionados con la formulación, ejecución y evaluación de políticas y programas a cargo de cada entidad, así como sobre el manejo de los recursos para cumplir con dichos programas.

***La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2020 se realizará el miércoles 2 de diciembre de 2020***

